

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE EVALUAR EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE UNA JEFATURA DE SERVICIO CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALBACETE POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Mediante la Resolución de fecha 09/01/2024, la Gerencia de Atención Integrada de Albacete aprobó la convocatoria para la provisión mediante el sistema de concurso de una Jefatura de Servicio de Cirugía General y del Aparato Digestivo en el Hospital General Universitario de Albacete, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005, de provisión de jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. La publicación de la convocatoria tuvo lugar el 17 de enero de 2024 en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha N°12.

Según la base tercera, punto 2º de dicha convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes para los aspirantes fue de 2 meses, desde el 18 de enero de 2024 hasta el 18 de marzo de 2024.

De acuerdo con lo previsto en la base cuarta, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>), en su tablón de anuncios y en la Web del SESCAM (<http://sanidad.castillalamancha.es>), la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez reunida la Comisión de Valoración para verificar el cumplimiento por parte de los aspirantes de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, así como para la comprobación de los documentos que se deben presentar junto con la solicitud, y a los que se refiere la base 3.3 de la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda la aprobación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran en el Anexo I de este acuerdo.

En Albacete, a 10 de abril de 2024

La Secretaria de la Comisión de Valoración

DÑA. ANA MARÍA NAVARRO SALAZAR

ANEXO I

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE JEFE DE SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 09 DE ENERO DE 2024 DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE ALBACETE (DOCM Nº 12, de 17 de enero de 2024).

PUESTO:	JEFATURA DE SERVICIO
ESPECIALIDAD:	CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
CIFUENTES TEBAR, JESÚS	051****7E

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS POR ORDEN ALFABÉTICO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS		

Según lo dispuesto en el artículo 5.1 del Decreto 89/2005 de 26 de julio de 2005 de la Consejería de Sanidad, se dispone de un plazo de **10 días hábiles** para la presentación de reclamaciones, transcurrido el cual, **el presente listado provisional de admitidos, se elevará a definitivo.**

En Albacete, a 10 de abril de 2024

La Secretaria de la Comisión de Valoración

DÑA. ANA MARÍA NAVARRO SALAZAR

